

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA ESPECIAL DE
LENGUAJE C.E.L

AÑO 2022 - 2027

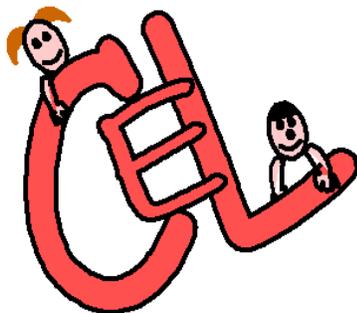


LOS OLIVOS N° 220 – RAUQUEN
75-2383187

colegioscel@gmail.com

<https://www.colegiodelenguajecel.cl/>

El presente *Proyecto Educativo Institucional* (PEI) es el instrumento central para la legitimación de la dimensión formativa de la escuela, así como para programar sistemáticamente la enseñanza. Es la “carta de navegación” del proceso educativo de nuestro establecimiento escolar.



INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO FILOSOFICO CURRICULAR
 - 2.1 Visión
 - 2.2 Misión
 - 2.3 Objetivos
3. ASPECTOS ANALITICOS SITUACIONALES
 - 3.1 Reseña histórica
 - 3.2 Antecedentes del entorno
 - 3.3 Antecedentes pedagógicos
 - 3.4 Análisis F.O.D.A.
4. ASPECTOS OPERATIVOS
 - 4.1 Metas
 - 4.2 Líneas de acción
 - 4.2.1. Dimensión Organizativa Operativa
 - 4.2.2. Dimensión Administrativa Financiera
 - 4.2.3. Dimensión Comunitaria
 - 4.3 Seguimiento y Evaluación

INTRODUCCION

El presente Proyecto Educativo Institucional es el resultado de la evaluación del Proyecto Educativo planificado para los años 2014 – 2018, y que fue extendido hasta el año 2021. Como comunidad escolar consideramos necesario reformular nuestro trabajo, por lo cual, durante el último trimestre del año 2021 y con la participación de los distintos estamentos, padres, apoderados, docentes y asistentes de la educación, realizamos un análisis del trabajo de 8 años.

Para preparar el trabajo nos apoyamos en el documento *“Proyecto Educativo Institucional, Marco Legal y Estructura Básica”* de Sonia Villarroel Barrera. Este instrumento de planificación contiene explícitamente las definiciones fundamentales de una organización escolar, que sirven de orientación y principio articulador de la gestión institucional durante el diseño y redacción del Proyecto Educativo Institucional.

En forma operativa se reunieron los distintos estamentos y evaluaron los objetivos, actividades y metas. Luego de eso cada uno entregó un documento con las observaciones realizadas, desde el cual comenzamos a trabajar en el nuevo P.E.I. Tomando como base las evaluaciones realizadas, organizamos el trabajo por grupo, de acuerdo a las actividades que desarrolla cada estamento.

La arquitectura del P.E.I. está formada por un marco filosófico curricular, aspectos analíticos situacionales y aspectos operativos. Este P.E.I. comenzará a orientar el trabajo desde el 2022 hasta el año 2027, realizando evaluaciones anuales de las actividades planificadas.

VISIÓN

Anhelamos ser una institución educativa de gran calidad humana y profesional, en la que un equipo multidisciplinario inspire, motive y potencie la formación de niños y niñas íntegros, creativos y con pensamiento divergente, que les permita desenvolverse proactivamente en la sociedad.

MISIÓN

Nuestra acción se enfocará en ayudar a los niños y niñas prescolares a superar su trastorno específico de lenguaje, estimulando, en un ambiente inclusivo y de respeto mutuo, los aprendizajes esperados y competencias necesarias para integrarse a una escuela regular, utilizando una metodología constructivista, de acuerdo a las necesidades educativas individuales, en donde el juego y las experiencias vivenciales son el eje central del aprendizaje, incorporando activamente a la familia al proceso educativo.

OBJETIVO GENERAL

Superar los trastornos específicos de lenguaje de los niños y niñas, estimulando los aprendizajes esperados y competencias necesarias, para integrarse a una escuela

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Promover la asistencia regular de niños y niñas para favorecer el desarrollo de los aprendizajes y superación del trastorno del lenguaje.
2. Implementar estrategias para concientizar a los apoderados con la labor y apoyo que deben entregar en el tratamiento fonoaudiológico y aprendizaje pedagógicos de sus hijos.
3. Organizar los recursos ya existentes de materiales didácticos y de estimulación del lenguaje.
4. Establecer redes de apoyo con diferentes especialistas de acuerdo a las necesidades de nuestros alumnos/as.
5. Fomentar instancias de colaboración y participación activa de padres e hijos.
6. Promover el constante perfeccionamiento de todo el personal.
7. Potenciar la comunicación interna para organizar metodologías de trabajos en los equipos.
8. Promover el trabajo del colegio a la comunidad a través de distintos medios de comunicación.
9. Confeccionar los objetivos de plan específico por nivel.
10. Implementar instancias de planificación de Educadora y Fonoaudióloga.

11. Generar un clima positivo en el aula, para la adquisición de habilidades sociales y aprendizajes.
12. Promover instancias de inclusión
13. Apoyar y guiar a los niños/as a descubrir y procesar sus emociones para enfrentar con más herramientas la vida cotidiana.

ASPECTOS ANALÍTICOS SITUACIONALES

RESEÑA HISTÓRICA

El colegio abre sus puertas a la comunidad el año 2002, como Escuela Especial de Lenguaje C.E.L. (**C**entro de **E**stimulación del **L**enguaje). El proyecto nace como una posibilidad de atención a preescolares y a estudiantes que asistían regularmente a otros colegios y que presentaban algún problema de lenguaje. En este colegio podrían recibir una atención específica en el área del lenguaje, contando con educadoras diferencial especialistas en lenguaje, fonoaudióloga y otros profesionales.

Las personas que trabajaban en el colegio eran: 4 educadoras diferencial, una directora/docente, una fonoaudióloga, 2 técnicos en educación especial y una auxiliar de servicios menores. Cada profesor atendía un curso de 8 alumnos/as, los que asistían por 2 horas 15 minutos. El colegio funcionaba en una casa habitación arrendada y habilitada con 4 salas de clases pequeñas, sala de fonoaudióloga, oficina, baños adultos, baños niños/as y cocina.

Pedagógicamente se trabajaba con el decreto N° 192 de 1997, el cual consideraba un plan general que propende a la integración social y escolar

de alumnos/as con trastornos de la comunicación y un plan específico que propende a la habilitación, compensación y rehabilitación de los aspectos deficitarios del lenguaje.

El ingreso de los alumnos/as era determinado por la evaluación y diagnóstico de la fonoaudióloga, y se clasificaban en los siguientes trastornos (según Ingram T.T.): Trastorno Leve del lenguaje, o Grado I; Trastorno Moderado del Lenguaje, o Grado II; Trastorno Severo de Lenguaje, o Grado III.

Se permitía atender a alumnos/as entre 3 años y 11 años 11 meses, que se distribuían en niveles de la siguiente manera: Nivel Prebásico, de 3 años a 6 años 11 meses; Nivel Básico, de 7 años a 9 años 11 meses, Nivel Prebásico y Básico específico, de 5 años a 11 años 11 meses.

En el año 2004 se comenzó a trabajar con el decreto N° 1300 del 2002. Este decreto plantea la atención a grupos de 15 niños/as que asisten en una jornada de clases (mañana o tarde), en alguno de los 4 niveles: Medio Menor, Medio Mayor, I Transición (Pre Kínder) y II Transición (Kínder). La infraestructura cambió y pasó a ser de propiedad del sostenedor. Se construyeron 5 salas más amplias, con mobiliario y material didáctico para 15 niños/as, quedando con una capacidad de matrícula para 150 alumnos/as.

Paulatinamente se han ido complementando los decretos y reglamentos, como el decreto n° 170 que fija normas y determina los alumnos/as con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial; circular N° 1 para establecimientos educacionales subvencionados municipales y particulares subvencionados; Ley 20.903 respecto del incremento de horas no lectivas; resolución exenta N°

0860 de 2018, que imparte instrucciones sobre reglamentos internos de los establecimientos educaciones parvularios.

Para cumplir con la Ley de Accesibilidad Universal, durante el año 2019 se realizaron transformaciones en la infraestructura del establecimiento, lo que modificó la capacidad de matrícula a 120 cupos.

Cada curso es atendido por una educadora diferencial y una técnica en educación especial. Además de recibir la atención de sus educadoras los niños/as asisten semanalmente a atención fonoaudiológica, a clases de psicomotricidad y a taller de expresión y del lenguaje.

En cuanto a la parte pedagógica, nuestros objetivos son apoyados por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y nuestros propios planes de nivel y curso; por el Marco para la Buena Enseñanza en Educación Parvularia y por los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos de Educación Parvularia. Los niños/as trabajan 4 días de la semana el Plan general (objetivos de las bases) y un día el Plan específico (terapia fonoaudiológica).

ANTECEDENTES DEL ENTORNO

Nuestra escuela está ubicada en la población Rauquén en el sector norte de la ciudad rodeada de una diversidad de realidades sociales como son la Población Sol de Septiembre, Villa Rucatrema, Población Manuel Rodríguez, Población Curicó, cuyos habitantes poseen situaciones económicas diversas pasando por profesionales, técnicos, dueñas de casa y trabajadores temporales. Hacia el sector nororiente de la escuela se han construido 2 villas, lo que ha permitido la llegada de familias jóvenes al sector.

Nos encontramos a una cuadra de una avenida principal que conecta con el centro de la ciudad, por donde transita locomoción colectiva a distintos sectores de la comuna. Nos ubicamos a dos cuadras de un consultorio de Salud Pública, de dos supermercados y una estación servicio. Por la avenida principal a cuatro cuadras de la escuela se ubica una casa comercial que abastece a la comunidad de distintos materiales para la construcción. A cuatro cuadras hacia oriente, se encuentra el nuevo Hospital base de Curicó, el cual comenzará a funcionar este año 2022. Hacia el norte, como a seis cuadras se encuentra el aeródromo de la ciudad.

En cuanto a otros establecimientos educacionales, nos encontramos cerca de dos colegios básicos municipalizados, dos particulares subvencionados, dos jardines JUNJI, un jardín particular y dos escuelas de lenguaje.

Como redes de apoyo se cuenta con la cooperación del Consultorio, Carabineros a través del plan cuadrante y Asociación Chilena de Seguridad capacitando constantemente a nuestros profesionales.

ANTECEDENTES CURRICULARES Y PEDAGOGICOS

Para cumplir con todos los requisitos por ser una escuela particular subvencionada, que recibe subvención de estado nos regimos por el decreto 1300/2002 que regula las escuelas de lenguaje y decreto 170/2013 para establecimientos particulares subvencionados del país, pedagógicamente utilizamos las bases curriculares de la educación parvularia.

Actualmente la escuela cuenta con 4 educadoras diferencial especialistas en lenguaje, fonoaudióloga, 4 técnicas en educación especial, directora, jefe de UTP, profesora de educación física y/o psicomotricidad, encargada de convivencia escolar, terapeuta floral y auxiliar de servicio.

Considerando el fundamento filosófico de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación y para hacer efectivo este principio, especialmente con niños y niñas que se encuentran en situación desfavorable, se apoya el ingreso, la asistencia y la continuidad de alumnos y alumnas, facilitando el acceso a un servicio de transporte escolar contratado, que cumpla con las normas legales y reglamentarias que regulan dicha actividad, y a menor costo para padres y apoderados.

Los recursos materiales que posee el colegio son: salas amplias y climatizadas, dotadas de materiales didácticos acorde a los niveles; computadores en cada sala y oficina profesional; notebook y proyector a disposición del personal de la escuela, lo que permite realizar mejores terapias de habilitación del lenguaje. También consideramos un pilar importante para nuestros/as preescolares el desarrollo psicomotor, por lo cual contamos con materiales como aros, colchonetas, balones, cubos de esponja, circuito de equilibrio, cuerdas, conos, paracaídas, pelotas de ping pong y pinzas, entre otros.

Contamos con una sala exclusiva para material didáctico, herramientas que se han ido creando y confeccionando por educadoras, fonoaudióloga y asistentes de acuerdo a las necesidades requeridas por nuestros alumnos/as. Contamos con una biblioteca móvil con libros y cuentos de acuerdo a la edad de los niños y niñas, también para el desarrollo artístico contamos con un teatrillo, títeres y atriles para pintar.

Los recursos financieros que la escuela recibe provienen exclusivamente de la subvención general dada por el estado. No existe el aporte adicional de centro de padres.

El plan de estudio se desarrolla en 22 horas semanales con horas de clases de 45 minutos cada una. El programa de estudio considera un *Plan General* basado en las matrices curriculares de la educación parvularia, con adecuaciones curriculares pertinentes a las necesidades educativas especiales que presenta cada alumno, junto con ello contamos con el Taller de psicomotricidad y el Taller de expresión para potenciar, apoyar y reforzar los contenidos; y un *Plan Específico* cuyo trabajo está enfocado a superar el trastorno de lenguaje que dio el origen al ingreso del alumno. El plan general se trabaja a través de proyectos de aulas y/o diversas modalidades de trabajo tales como cuento eje, centro de interés, rincón del juego y efemérides. El plan específico contempla por un lado la atención fonoaudiológica, que se entrega en sesiones individuales o en grupos de hasta 3 niños/as con una duración de 30 minutos cada sesión; y atención por parte de la profesora especialista.

Ingresan alumnos/as hasta el 30 de junio de cada año y son atendidos en cursos de 15 alumnos/as de acuerdo con los siguientes rangos de edad, cumplidos al 30 de marzo del año que ingresan, independiente del tipo de trastorno específico de lenguaje que presenten:

Alumnos/as entre 3 años y 3 años 11 meses: Nivel Medio Mayor

Alumnos/as entre 4 años y 4 años 11 meses: I Nivel de transición

Alumnos/as entre 5 años y 5 años 11 meses: II Nivel de transición

ANÁLISIS F.O.D.A.

A continuación, se presentan las estrategias alternativas de la matriz FODA. Estas estrategias se basan en el análisis de las condiciones externas (amenazas y oportunidades) y de las condiciones internas (debilidades y fortalezas) que actualmente presenta la escuela.

FORTALEZAS:

- Equipo de trabajo en constante perfeccionamiento y comprometidos con la labor educativa.
- Posibilidad de realizar trabajo colaborativo entre educadoras, asistentes y fonoaudióloga.
- Se cuenta con más asistentes técnicos de educación especial en las salas.
- Implementación de biblioteca móvil con cuentos y libros, un teatrillo, fíteres y atriles para pintar para los alumnos/as.
- Constante preocupación de sostenedor por infraestructura, mobiliario y material solicitado.
- Adecuada organización administrativa.
- Prestigio del establecimiento en la comuna.
- Transporte escolar a disposición de la escuela.
- Proporcionar terapia floral a apoderados y alumnos/as que lo requieran.
- Taller de Expresión del lenguaje y taller de Psicomotricidad que apoyan y refuerzan la labor docente y fonoaudiológica.
- Se cuenta con Fonoaudióloga permanente en el establecimiento.
- Amplia red de apoyo con otras instituciones profesionales.
- Uso de aplicación Teams y Meet para clases online.

DEBILIDADES:

- No se cuenta con red de apoyo con otros profesionales de manera estable y disponible para estudio de caso.
- Baja asistencia de apoderados a reuniones de apoderados.
- Falta de personal que apoye función administrativa de la escuela.
- Pocas horas de contrato del encargado de unidad técnico pedagógica.
- No contar con un director con horario completo, dentro del establecimiento.
- No contar con un psicólogo que apoye emocionalmente las necesidades: familiares, de los niños/as y personal del establecimiento.

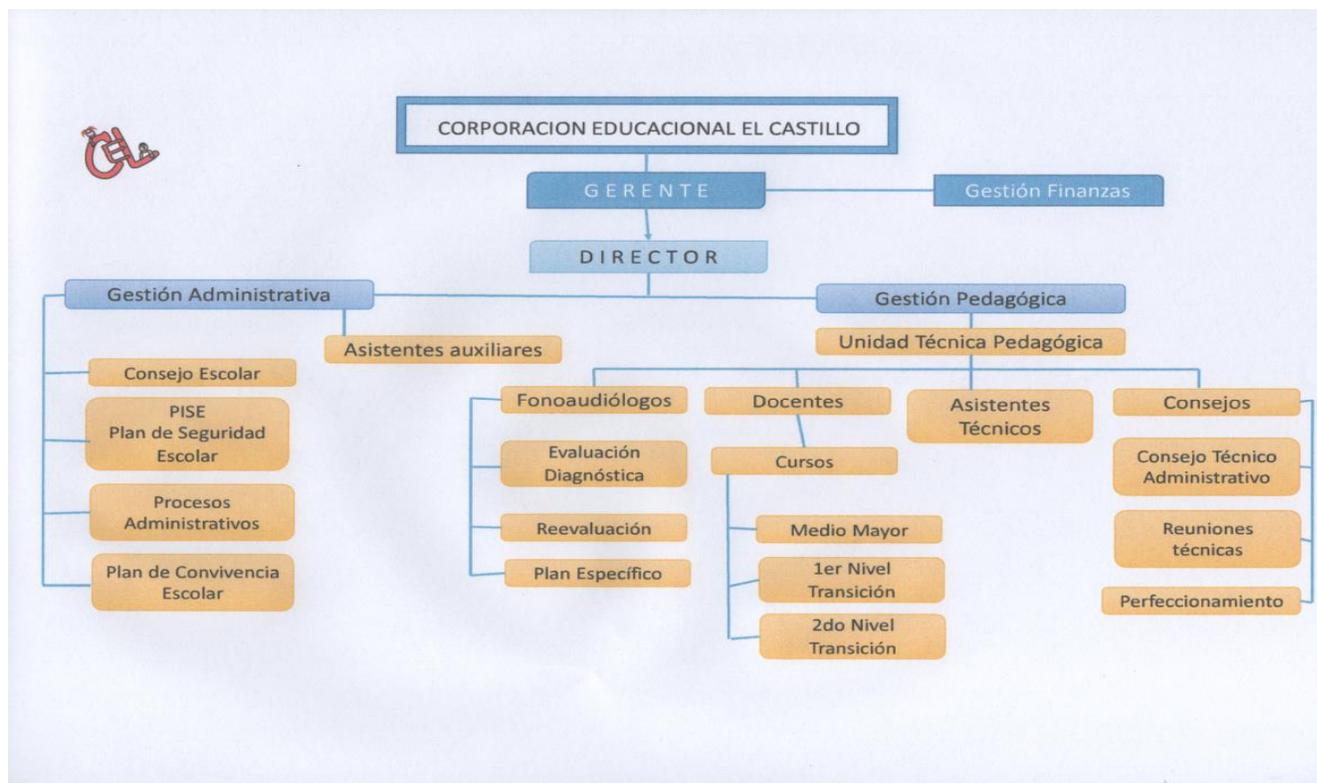
OPORTUNIDADES:

- Ofrecimiento de perfeccionamiento de distintas instituciones.
- Derivación de niños/as por parte de consultorios.
- Contar con espacios infantiles dentro de la comuna (biblioteca infantil, plaza, cancha sol)
- Redes de apoyo con instituciones (carabineros, bomberos, consultorio)
- Cercanía con consultorio de atención médica primaria.
- La presencia de un transporte escolar permanente posibilita visitar y conocer la realidad de cada uno de nuestros alumnos/as.
- Convenio PROSALUD con escuela de enfermería de Universidad Católica del Maule.
- Convenio con Instituto Santo Tomás con carrera Técnico en Educación Especial, para recibir alumnas en práctica profesional.

AMENAZAS:

- Dos escuelas de lenguaje en el mismo sector.
- Sectores retirados de donde asisten algunos alumnos/as.
- Nuevo sistema de postulación a establecimientos educacionales. (SAE)
- Poder recibir alumnos/as nuevos solo hasta el 30 de junio de cada año.
- El impacto de la emergencia sanitaria en la salud mental y emocional de los niños/as.
- Contaminación acústica, producto del aeródromo cercano al colegio.
- Uso de mascarilla en profesionales que potencia el abuso vocal y disminuye el apoyo visual en el trabajo articulatorio.

ASPECTOS OPERATIVOS



METAS

ESTRATEGIA	Nivel base	2023	2024	2025	2026	2027
Promover la asistencia regular de niños y niñas para favorecer el desarrollo de los aprendizajes y superación del trastorno del lenguaje.	50%	60%	70%	80%	85%	90%
Implementar estrategias para concientizar a los apoderados con la labor y apoyo que deben entregar en el tratamiento fonoaudiológico y aprendizaje pedagógicos de sus hijos.	30%	35%	40%	45%	50%	55%
Organizar los recursos ya existentes de materiales didácticos y de estimulación del lenguaje.	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Establecer redes de apoyo con diferentes especialistas de acuerdo a las necesidades de nuestros alumnos/as.	30%	35%	40%	45%	50%	55%
Fomentar instancias de colaboración y participación activa de padres e hijos.	0%	10%	20%	25%	30%	35%
Promover el constante perfeccionamiento de todo el personal.	30%	35%	40%	45%	50%	55%
Potenciar la comunicación interna en el equipo para organizar metodologías de trabajos.	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Promover el trabajo del colegio a la comunidad a	50%	60%	70%	80%	90%	100%

través de distintos medios de comunicación.						
Confeccionar los objetivos de plan específico por nivel.	30%	100%				
Implementar instancias de planificación de Educadora y Fonoaudióloga.	50%	80%	100%			
Generar un clima positivo en el aula, para la adquisición de habilidades sociales y aprendizajes.	50%	60%	70%	80%	90%	100%

LÍNEAS DE ACCIÓN

Dimensión Organizativa Operativa

ACCION	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Trabajar en las primeras reuniones de apoderado, <i>la importancia de la asistencia a clases de los alumnos/as y la participación de la familia</i> en las distintas actividades escolares. (OE1)	Director y Educadoras, en las reuniones de marzo, abril y mayo, de cada año.	Registro de las acciones realizadas en reunión de apoderados.
Justificar inasistencias a clases, a través de una llamada de teléfono, certificado médico, vía correo o forma presencial. (OE1)	Apoderado debe justificar. Asistente de sala mantendrá el registro de las justificaciones de manera semanal.	Registro en el libro de clases de justificaciones. Mensualmente se completará registro de inasistencias por curso, para tener seguimiento.
Al tener tres inasistencias consecutivas y no ser justificadas, la directora se comunicará con el apoderado, para ver forma de mejorar la asistencia del alumno. (OE1)	Director, revisará cada 2 quince días mensualmente las inasistencias por cursos.	Planilla de registro de acciones o acuerdos tomados con apoderado.
Panel de asistencia a clases para niños/as con premiación al final de la semana. (OE1)	Asistente de sala mantendrá el registro de alumnos/as con mejor asistencia de manera semanal.	Registro de los alumnos/as que presenten mejor asistencia.
Informar al menos tres veces al año a los apoderados la importancia que tiene la familia en la superación del TEL, a través de reuniones de apoderados, entrevistas, notitas, etc. (OE2)	Fonoaudióloga y Educadora, en los meses de marzo, abril y junio de cada año.	Registro de las acciones e información entregada a apoderados.
Enviar tareas al hogar, concretas con material de apoyo para que la familia apoye la terapia fonoaudiológica. (OE2)	Fonoaudióloga o educadora especialista con apoyo de asistente de sala, de manera semanal.	Registro de las tareas en cuaderno de trabajo individual.

Realizar actividades pedagógicas invitando a los apoderados a participar en sala de clases. (OE2)	Educadoras y asistentes de sala, una vez al mes.	Registro de la actividad realizada.
Compartir con apoderados diferentes estrategias que los ayude a reforzar los aprendizajes descendidos de sus hijos. (OE2)	Educadoras, fonoaudiólogo, asistentes y/o director, en reuniones de apoderados mensuales.	Registro de las estrategias compartidas.
Conversatorio pandémico, conocer realidades de la familias y necesidades, para darles respuestas a un trabajo en conjunto durante el año escolar. (OE5)	Director, terapeuta floral y una educadora, meses de abril y mayo de 2022.	Planificación del conversatorio y registro de las actividades realizadas.
Entrevista individual a los apoderados, para conocer sus necesidades, deseos y lo que esperan durante el año escolar y así realizar un trabajo en conjunto. (OE5)	Educadora jefa de cada curso, en meses de marzo y abril de cada año.	Registro en libro de clases de las entrevistas y acuerdos tomados.
Para el aniversario los apoderados deben presentar un show artístico por curso. (OE5)	Asistentes realizaran invitación apoderados.	Registro fotográfico de la actividad realizada.
Crear instancias de contención a padres y/o apoderados en reuniones. (OE5)	Educadoras, fonoaudiólogo, asistentes, terapeuta floral y/o director, en reuniones de apoderados mensuales, de acuerdo a calendario.	Planificación y registro de actividad realizada.
Crear dos talleres recreativos al año para padres y/o apoderados (manualidades, relajación, baile, etc.) (OE5)	Fonoaudiólogo y Educadora de Psicomotricidad	Planificación y registro de actividad realizada.
Organizar el plan de trabajo entre la educadora y la asistente. (OE7)	Educadora y asistente de cada sala, de forma semanal	Planificación semanal de actividades que queda en el fichero de cada sala.
Generar instancias para compartir experiencias pedagógicas entre el equipo. (OE7)	Jefe unidad técnico pedagógica, una vez al mes, desde abril a noviembre de cada año.	Registro de la actividad realizada.
Realizar reuniones con el grupo de asistentes donde se comparten ideas de	Director y asistentes, una vez al mes.	Registro de las reuniones mensuales

trabajo y estrategias educativas a nivel curso. (OE7)		
Reunión entre educadoras y fonoaudióloga para conocer las debilidades y fortalezas de cada alumno en relación a su plan específico. (OE7)	Educadoras y fonoaudióloga, de forma mensual.	Registro de los acuerdos tomadas para el plan específico de los alumnos/as.
Realizar reunión anual para establecer los objetivos de trabajo de plan específico. (OE9)	Educadoras y fonoaudióloga, en marzo de cada año	Documento final con los objetivos anuales.
Realizar planificación de plan específico por nivel. (OE10)	Educadoras, asistentes y fonoaudióloga, de manera mensual	Planificación mensual de plan específico.
Realizar planificación diferencial de plan específico en casos de alumnos/as con necesidades más particulares. (OE10)	Educadoras y fonoaudióloga, de manera mensual.	Planificación mensual de plan específico particular.
Establecer acuerdos entre los profesionales que atiende al curso, respecto del trabajo que se realiza dentro del aula. (OE11)	Educadora y asistente de sala da a conocer a diferentes profesionales la forma de trabajo, en marzo de cada año.	Registro de la información entregada.
Crear un decálogo valórico por sala para alumnos/as. (OE11)	Educadora y asistente, refuerzan diariamente.	Decálogo creado y a la vista en cada sala.
Premiar las acciones de los niños/as de acuerdo al valor trabajado. (OE11)	Educadora y asistente, entregan mensualmente reconocimiento.	Registro del reconocimiento entregado.

Dimensión Administrativa Financiera

ACCION	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Realizar inventario de los diferentes materiales de lenguaje y didáctico, que se encuentran disponibles en la escuela. (OE3)	1 educadora y 1 asistente para material de lenguaje, realizando revisión trimestral luego del inventario.	Inventario anual del material en marzo y diciembre. Registro de la revisión trimestral.

Llevar un registro del uso del material (fecha, quien lo utiliza, firma). (OE3)	Auxiliar	Registro en cuaderno de uso de material.
Hacerse responsable del cuidado del material informando oportunamente el deterioro de alguno. (OE3)	Toda persona que se registre solicitando el material.	Revisar el material al entregar y al recibir de vuelta, registrando si se observa algún deterioro.
Contactar a profesiones de otras áreas como: psicólogo, terapeuta ocupacional, para crear red de apoyo (OE4)	Encargada de estudio de casos, al menos un profesional por año.	Red de apoyo creada.
Establecer convenio con universidades o institutos para que alumnos/as realicen su práctica en la escuela. (OE4)	Director, durante el año escolar 2022 - 2023.	Contar con alumnos/as en práctica.
Mantener informado a los funcionarios de diferentes capacitaciones que se pueden realizar. (OE6)	Director y Administrador General, durante todo el año.	Registro de entregar mensualmente información sobre capacitaciones.
Conversar y organizar con funcionarios sobre capacitación específica que se pueda solicitar a cada uno. (OE6)	Director, una capacitación por semestre a un representante de cada equipo.	Registro de la capacitación que se realizan.

Dimensión Comunitaria

ACCION	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Continuar con la publicidad constante en diversos medios de comunicación como facebook, página web, Google y Google Ads (OE8)	Educadora designada, durante la jornada escolar. Administradora General	Registro de información en medios de comunicación.
Publicitar proyectos educativos a nivel "escuela" a través de los medios de comunicación (radios, diario, tv). (OE8)	Educadora encargada, un proyecto por semestre.	Observación de proyecto publicitado. Registro de evidencia

Realizar actividades pedagógicas en donde se integre a la comunidad (salidas pedagógicas, aniversario, día del libro, entre otras) (OE8)	Educadora de turno de acuerdo a efemérides, durante el año escolar.	Planificación y registro de actividad realizadas.
Aportar a la comunidad con distintas charlas o temas. (OE8)	Director, al menos dos en cada año escolar.	Planificación y registro de actividades realizadas.

SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El Proyecto Educativo Institucional será evaluado en forma permanente, para poder cumplir la Misión institucional y el plan de trabajo para el mediano y largo plazo.

Evaluaremos continuamente como una manera de potenciar los logros y mejorar las dificultades, así podremos ir realizando las adecuaciones y entregando una oportuna retroalimentación, para optimizar el desarrollo de nuestro PEI.

Al plantear las acciones se indicó la forma como se evaluaría cada una de ella, con los responsables a cargo de la actividad; por lo tanto, la evaluación será realizada por cada uno de los equipos que conforman la comunidad escolar con la finalidad de dar permanencia y consolidación al PEI. Se realizarán en forma semestral, considerando los indicadores y los objetivos planteados; y al finalizar cada año escolar se realizará una evaluación cualitativa y cuantitativa a través de diferentes instrumentos que serán diseñados y aplicados por quienes participan en el desarrollo del PEI.